



RESOLUCION No. 344-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de MAYO de 19 91

Visto el Exp.N° 01900, elevado por la Federación Peruana de Billar, mediante el cual la CIA. TEXTIL "PERU PACIFICO" ha efectuado una donación de 18 metros de Tela de Paño, color verde, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana re^ucurrente;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte está autorizado para aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y autorizar su utilización mediante Resolución Administrativa;

Que, es conveniente aceptar y aprobar la donación que efectúa la CIA. TEXTIL "PERU PACIFICO" en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Billar, consistente en 18 metros de Tela de Paño, color verde para mesas de Billar, valorizado en DOSCIENTOS SETENTITRES Y 94/100 MILLONES DE INTIS (I/m. 273.94);

De conformidad con el inciso 19° del Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, Artículos 68° y 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-86-ED del 13.04.86;

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, la Dirección Ejecutiva Nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR y APROBAR la donación que efectúa la CIA. TEXTIL "PERU PACIFICO", en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación Peruana de Billar, consistente en 18 metros de Tela de Paño, color verde, valorizado en I/m. 273.94 (DOSCIENTOS SETENTITRES Y 94/100 MILLONES DE INTIS).

ARTICULO SEGUNDO.- La mencionada donación previo ingreso en Almacén pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte.



RESOLUCION No. 344-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de MAYO de 1991

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte, procederá a inventariar y contabilizar el bien donado, el mismo que quedará finalmente bajo la custodia de la Federación Peruana de Billar que lo utilizará en los fines para los cuales fue donado.

ARTICULO CUARTO.- La Federación Peruana de Billar y los miembros de su Directorio son solidaria e indivisiblemente responsables del destino y uso de la presente donación, hasta la devolución o sean dados de baja por el Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del Instituto Peruano del Deporte, se encargará de ejercer el control correspondiente, cautelando que el bien donado precisado en el Art. 1° de la presente Resolución, cumpla con los fines para los cuales ha sido donado.

ARTICULO SEXTO.- Dentro de los diez días calendarios, contados a partir de la fecha la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República y Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

P.CND/LPP
DINADAF/RCN
OTA/JRL.LLV.
enah.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Antecedentes Res. N. 344P/CND-EPD-
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE 06-5-91
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. BILLAR

NUMERO

01900

REF.

Of. 005 de 24.4.91

*Fecha de INGRESO:

25-4-91

Hora:

4:10 PM

Numero de Folios:

001/005

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Se gestione resolución de
donación efectuada por la Cía.
Textril Peru Pacifico consistente
en 18.00 mts. de tela de paño
de color verde.

Pase a:

LEN

Remitido por:

OAS

Recibido por:

☐

ANTECEDENTES

☐

INFORMAR

☐

ARCHIVO

☐

PREP. RESPUESTA

☐

CONOCIMIENTO

☐

TOMAR ACCION

☐

AUTORIZACION

☐

TRAMITAR

No. 1900

No. de Folio

Observaciones:

Fecha

06/04/91

Hora

5

Antecedentes Res N 344P/CND 2P2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : PI FED. PER. BILLAR		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 005 de 24.4.91		REF.	
Fecha de INGRESO: 25-4-91		ASUNTO: Se gestione resolución de donación efectuada por la Cía. Textmil Peru Pacifico consistente en 18.00 mts. de tela de paño de color verde.			
Hora:					
Numero de Folios: 1061205					
Registrado por:					
Pase a : HEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por : OAS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 06/04/91		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a : O. AJ		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 6/5/91		Hora 10:30		Observaciones: Infr. 085-juedd-24	
				4	

Pase a : Adrianas		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 29/4/91		Hora 10:02		Observaciones:	
				3	

Pase a : Antoniolas		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 25/4/91		Hora		Observaciones:	
				2	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		02	
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 19.04.25		Hora		Observaciones:	
				1	



FEDERACION PERUANA DE BILLAR

Afiliada al Instituto Peruano del Deporte (I.P.D.); Unión Mundial de Billar (U.M.B.) y a la Confederación Latinoamericana de Billar

Estadio Nacional - Tribuna Oriente - Puerta N° 22 - Telf. 332849

LIMA - PERU

Oficio N-005 FPB-91

Señor

Rodolfo Cremer Nicoli

Director Nacional de Deportes de Afiliados.

Ciudad

Fecha

Firma

24/4/91 Lima, 24 de Abril de 1991

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

01900

25 ABR. 1991

Hora 4:10 p.m. Firma

RECIBIDO

Nos es muy grato dirigirnos a Usted, para comunicarle que la Cia. Textil Perú Pacífico nos va a otorgar en calidad de DONACION 18.00 Mts. de Tela de Paño de color verde para colocarlo en las mesas de billar. Valorizado en I/m 273.94.

Por lo tanto, mucho le estimaré señor Director ordenar a quien corresponda hacer los trámites a fin de que la donación se haga efectiva hacia esta Federación; expidiendo la Resolución y otorgando el Certificado de Donación correspondiente.

Agradeciéndole anticipadamente su gentil atención hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

EDUARDO HIMURO L.
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

CARLOS BOTA MORENO
PRESIDENTE

Adjunta: Factura-Cotización

Sra Lopez:
Pucen de
acuerdo a day
Maturile
P. 29/4/91



Textil
Perú Pacífico S.A.

"AV. OSCAR R. BENAVIDES 1108 (EX-COLONIAL) P.O. BOX 1618 LIMA 100-PERU.
TELEFONO (0051-14) 338431 - 339035 - FAX 0051-14-331344."

DEL DEPORTE
Sistema Documentado
FOLIO N. 02
005

VN.046

Lima, 18 de marzo de 1991

Señores
FEDERACION PERUANA DE BILLAR
Ciudad.-

Att. : Sr. Carlos Soto
Presidente

Estimados señores :

Por medio de la presente nos es grato hacerles llegar -
nuestra cotización de telas :

ARTICULO	:	PAÑO BILLAR
COLOR	:	Verde s/m.
ANCHO	:	1.60 mts.
CANTIDAD	:	18 mts.
PRECIO	:	I/m. 13.35 + I.G.V.

Sin otro particular por el momento, les saludamos.

Atentamente,

TEXTIL PERU PACIFICO S. A.

EDUARDO ARTEAGA H.
Jefe de Ventas Nacionales

EA/lr

Nº	DIA	MES	AÑO

FORMATO CONT. ABAST. - 9

2. **ANTONIO GONZALES REY**
Jefe (a) **DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO** Aux
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

LIMA, MAYO 03 DE 1991.

Dependencia, Solicitante

Código de la Dependencia

Lugar y Fecha

SOLICITO ENTREGAR A: FEDERACION PERUANA DE BILLAR

CON DESTINO A: FEDERACION PERUANA DE BILLAR

LOS SIGUIENTES ARTICULOS

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cuenta Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. _____

SALIDA No. _____

1 Ren- glo- nes	2 S O L I C I T A D O		3 D E S P A C H A D O				4 V A L O R E S		
	ARTICULOS		a E S P E C I F I C A C I O N E S		b	c	d	a	b
	a Código	b Cantidad	DESCRIPCION		Clasificación	Cantidad Despachada	Unidad de Medida	Unitario	TOTAL
1		18	METROS DE TELA DE PANO,COLOR						
2			VERDE.						
3									
4									
5									
6									
7									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

☐ Equipo de Oficina	1/.	☐ Gastos de Operación	1/.	☐ Bienes en Depósito	1/.
☐ Equipo de Transporte	1/.	☐ Reconstrucción de Equipos	1/.	☐ Pedido en Tránsito	1/.
☐ Maquinaria y Equipo	1/.	☐ Construcciones en Curso	1/.	☐	

TOTAL

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLO

No. DOS INCLUSIVE

(En Letras)

1

Solicitante

2

Director de Abastecimiento

3

Jefe de Almacén

4

Recibí Conforme

[illegible]

D. 1021 - 84 IMEF



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



ASUNTO: DONACION DE LA CIA. TEXTIL
" PERU PACIFICO" A LA FEDE-
RACION PERUANA DE BILLAR.

INFORME N° 050-OAJ-91

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- La Firma CIA. TEXTIL " PERU PACIFICO" ha realizado una donación consistente en 18.00 Mts. de tela de Paño Verde por un valor de I/m 273.94. (DOCIENTOS SETENTIACUATRO INTIS MILLON) , en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de BILLAR para colocarlas en las mesas de Billar de dicha Federación.

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de la indicada especie.

- 2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° 328 - Ley General del Deporte, del ejercicio Fiscal 1991. Se adjunta proyecto de Resolución Administrativa aceptando aprobando y autorizando el gasto de la referida donación, así como el respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Lima, 06 de Mayo de 1,991.

Atentamente,

OAJ/ TEVM
ss.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 085 /91-DINADAF

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Proyecto de Resolución de Donación en favor de la
FEDERACION PERUANA DE BILLAR
REF. : Exp. 01900 - Reg. 148
FECHA : MAYO, 03 DE 1991

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntando al presente el -
Proyecto de Resolución de aceptación de donación de la CIA. TEXTIL
"PERU PACIFICO" en favor del IPD, para la Federación Peruana de -
Billar, consistente en 18 metros de Tela de Paño de color verde -
para mesas de B illar.

Dicha donación es aceptada por esta Dirección por contribuir con
el Deporte Nacional, por lo que es necesario contar con su opi--
nión.

Atentamente,



DINADAF/RCN
OTA/JRL.LLV.
enah.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Rodolfo Gremer Nicoli
RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados